



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Nobol



RESOLUCIÓN P-1- S.O. N° 22-16-10-2019

**PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 16 de octubre del año 2019, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 21-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 09 de octubre de 2019.** **RESOLVIO: 1.** Aprobar por unanimidad de votos de los Concejales presente, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 21-GADMCN-2019, correspondiente al miércoles 09 de octubre de 2019. **2.** Notificar a) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisa de Jesús, miércoles 16 de octubre del 2019.

Atentamente

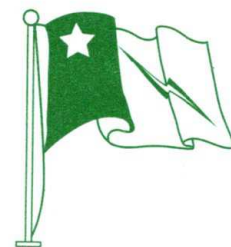
Ab. Robert Martillo Alcívar
SECRETARIO DEL CONCEJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Nobol



RESOLUCIÓN P-2- S.O. N° 22-16-10-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 16 de octubre del año 2019, una vez que se puso a consideración el **Segundo Punto.-** Conocer y Aprobar el Informe N°06-CPPP-2019, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la petición suscrita por la señorita Dayana Nathaly Orellana Ronquillo, Reina electa del Cantón Nobol, quien solicita la colaboración económica para solventar los gastos en la participación del evento Reina del Guayas 2019, el mismo que se encuentra bajo la coordinación del Gobierno Provincial del Guayas. **RESOLVIÓ:** 1. Aprobar por Unanimidad de votos de los Concejales presente, el Informe N°06-CPPP-2019, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la petición suscrita por la señorita Dayana Nathaly Orellana Ronquillo, Reina electa del Cantón Nobol, quien solicita la colaboración económica para solventar los gastos en la participación del evento Reina del Guayas 2019, el mismo que se encuentra bajo la coordinación del Gobierno Provincial del Guayas. 2.- Autorizar al señor Alcalde a realizar la cancelación de dicho aporte económico hasta por el monto de \$ 2.900. 3.- La Directora Financiera deberá realizar los trámites correspondientes para el fiel cumplimiento del Reglamento que establece los gastos y orientaciones generales para la realización de las transferencias directas de Recursos Públicos a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado. 4. Notificar con la presente Resolución de Concejo: **a)** Procurador Síndico; **b)** Dirección Financiera; **c)** La Peticionaria; **d)** Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisa de Jesús, miércoles 16 de octubre del 2019.

Atentamente

Ab. Robert Martillo Alcívar
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL

